



PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

CURSO 2021-22

ACTIVIDADES DEPORTIVAS CLUB AGUSTINIANO

INTRODUCCIÓN

Este año volvemos a revisar las normas que debemos seguir para una práctica deportiva segura. Tomamos como referencia principal el protocolo a seguir en el colegio durante su actividad lectiva y adaptaremos a los que venga desde las distintas federaciones/organizaciones en las que estamos inscritos.

El club está obligado al cumplimiento de los protocolos de las competiciones en las que participa, en concreto, al de Federación de Baloncesto de Madrid (FBM), Federación de Fútbol-sala de Madrid (FEMAFUSA), Juegos deportivos de Escuelas Católicas y Copa Colegial.

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente protocolo será de obligado cumplimiento para la práctica deportiva en las actividades programadas por el Club Agustiniiano.

RESPONSABLE DEL PROTOCOLO

El Club Agustiniiano, designa a D. Raúl Villapún como responsable del Protocolo, su función será la coordinación, planificación de las actividades y actuaciones que se llevarán a cabo en materia de prevención y protección frente al COVID19 en el desarrollo de sus actividades deportivas. Se podrá contactar a través de la dirección de mail, direccionclub@agustiniano.es o teléfono 610456138.



DIFUSIÓN

Se recordará a todos los participantes, por medio de cartelera visible, la obligación de cumplir con las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria contra el COVID-19, con especial énfasis en la recomendación de lavado frecuente de manos durante la estancia en las instalaciones.

Las medidas se publicarán en la App. del Club Agustiniense y página web del colegio.

1.- ENTRADAS Y SALIDAS

En todo momento se respetará la distancia de seguridad.

Es obligatorio el uso de la mascarilla.

Se dispone de itinerarios de entrada y salida de las instalaciones con marcajes en el suelo que serán respetados en todo momento.

Una vez finalizada la práctica deportiva, no podrá permanecer ningún participante en la instalación, debiendo desalojar de manera diligente e inmediata el colegio.

2.- PUNTOS DE CONTROL E HIGIENIZACIÓN

Se dispone de cartelera informativa en los puntos de higienización.

En estos puntos se procederá a:

- ✓ Toma de temperatura. De ser superior a 37.5°C no se podrá acceder al recinto deportivo.
- ✓ Aplicación de gel hidroalcohólico en manos.

3.- VESTUARIOS Y ASEOS

Prohibido el uso de los vestuarios, permanecerán cerrados en todo momento.

Solo se podrá utilizar un aseo en el polideportivo y en las pistas exteriores por causas de fuerza mayor.



En el interior del aseo solo podrá permanecer una persona.

Los jugador@s deberán venir cambiados de casa y listos para la práctica deportiva.

Se recomienda el uso individual de una mochila donde cada jugador podrá llevar su hidrogel, toalla, botella de agua, mascarilla de repuesto y pañuelos de papel.

4.- ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS

En las instalaciones deportivas la actividad física y deportiva estará sujeta a los siguientes criterios generales de uso:

Las bolsas, mochilas u objetos personales solo se podrán dejar en los espacios habilitados para ese fin.

Los deportistas no podrán compartir alimentos, bebidas o similares.

Antes de entrar y al salir del espacio asignado, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles.

Obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.

5.- CONTROLES DE ASISTENCIA

Puntualidad: se ruega la máxima puntualidad y asistencia a la hora fijada para el turno del entrenamiento, por la importancia de las medidas a adoptar desde el inicio del entrenamiento.

6.- ENTREGA Y RECOGIDA

El uso de las instalaciones del club deportivo será exclusivo de los jugador@s y no se permitirá el acceso ni permanencia de acompañantes.

Se permitirá el acceso a familias solo en competiciones durante el fin de semana y siempre cumpliendo la distancia y aforo permitido por la normativa que esté vigente en ese momento.



Los monitores y entrenadores serán los encargados de recoger y entregar a aquellos jugador@s que necesiten del acompañamiento de un familiar.

El lugar de dicha entrega y recogida será la puerta de acceso al colegio que está próxima a la pista de pádel.

7.-INFORMACIÓN PREVIA Y FORMACIÓN DE ENTRENADORES Y DEPORTISTAS.

Se procederá a difundir el contenido del presente protocolo a todo el personal relacionado con la actividad deportiva.

Los padres de los participantes menores de edad serán informados por los canales habituales, App móvil, plataforma Educamos y pagina web del colegio.

Los entrenadores explicarán a los participantes las medidas antes del comienzo de la actividad.

8.- SOSPECHA DE POSITIVO O AVISO DE POSITIVO.

Si algún participante presenta síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, diarrea, etc.) no deberá acudir a las actividades deportivas.

CLUB AGUSTINIANO